

## #CaldasHabitableYSostenible



**Manizales, 17 de septiembre de 2018**  
**Boletín de prensa No. 35- 18**

### **Corpocaldas realiza seguimiento y control a las explotaciones mineras en Caldas**

*La Autoridad Ambiental ha acompañado a la Policía Nacional en más de 100 operativos a explotaciones mineras ilícitas en Caldas. Con el Ministerio de Minas y Energía se orientan a las Unidades de Producción Minera (UPM) en su proceso de formalización.*

**Manizales, 17 de septiembre de 2018 (Corpocaldas).** La Corporación realiza de manera constante control a las explotaciones ilícitas identificadas en el departamento, con el fin de conocer las afectaciones ambientales y de acuerdo a la norma, impulsar los trámites administrativos de acuerdo al régimen sancionatorio ambiental (Ley 1333 de 2009), y apoyar a otras autoridades como la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación en los procesos penales de su competencia.

Las explotaciones ilícitas en el departamento se concentran en la extracción de oro de filón, oro aluvial y materiales de construcción (arrastre y canteras); sin embargo, en las explotaciones de oro intervenidas, no se ha identificado el uso de mercurio.

En los últimos 10 años, Corpocaldas ha apoyado a diferentes entidades como el grupo de Delitos contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales -SIJIN de la Policía Nacional, el CTI de la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional, en la realización de más de 100 operativos a explotaciones mineras ilícitas en Caldas, principalmente en los municipios de Aguadas, Filadelfia, Neira, Marmato, Supía, Riosucio, Anserma, Manizales, Samaná, Norcasia y La Dorada.

#### **Otras acciones para la formalización minera**

Con el fin de aplicar las políticas de formalización minera, Corpocaldas y el Ministerio de Minas y Energía han adelantado 4 convenios para la implementación de los parámetros establecidos en el Plan de Trabajo de Obra (PTO) y el Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como capacitación en los componentes minero, ambiental y socioeconómico.

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / [comunicaciones@corpocaldas.gov.co](mailto:comunicaciones@corpocaldas.gov.co)

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela

## #CaldasHabitableYSostenible



### Algunas cifras

- 73 Unidades de Producción Minera (UPM) fueron asesoradas entre mayo de 2017 y junio de 2018: 63 corresponden a seguimiento de convenios anteriores y 10 iniciaron como nuevas unidades.
- 940 mineros fueron capacitados en 14 municipios de Caldas: Aguadas, Aranzazu, Chinchiná, Filadelfia, La Dorada, La Merced, Manizales, Neira, Palestina, Salamina, Supía, Victoria, Viterbo y Villamaría.
- 400 UPM y 110 Plantas de Beneficio fueron caracterizadas durante dos convenios con la Gobernación de Caldas en los años 2015 y 2017.

Gracias por su difusión,

**Marcela Muñoz Rubio**  
Profesional Especializada  
Corpocaldas  
Cel. 316 575 5052

Comunicaciones y Prensa / Tel: 884 14 09 Ext 177 / [comunicaciones@corpocaldas.gov.co](mailto:comunicaciones@corpocaldas.gov.co)

Fotografía: Paulo Cesar Tamayo Valenzuela



ISO 9001  
NTCGP 1000  
BUREAU VERITAS  
Certification



N° CO234403 / GP0252